

2 INFORME LEGISLATIVO

RESULTADOS
QUE SE SIENTEN

DIPUTADO
ADRIÁN CRUZ
TRABAJO QUE TRANSFORMA



PRESENTACIÓN

Presento este Segundo Informe Legislativo para rendir cuentas sobre el trabajo realizado del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.
En estas páginas reúno las iniciativas y los puntos de acuerdo impulsados ante el Congreso del Estado, junto con las acciones de gestión, vinculación institucional y atención ciudadana desarrolladas en favor de Ciudad Madero y de Tamaulipas.

Mi responsabilidad como diputado no termina al presentar una propuesta ante el pleno. También exige escuchar, dar seguimiento, construir acuerdos y mantener una relación directa con las comunidades. Por eso, este informe explica tanto el contenido de la agenda legislativa como las acciones realizadas fuera del recinto para acercar oportunidades, atender necesidades y vincular a la ciudadanía con las instituciones.
El trabajo legislativo se organizó alrededor de necesidades concretas: bienestar y desarrollo social, salud, educación, seguridad, protección de la niñez, turismo, pesca y acuacultura, energía, medio ambiente, deporte, administración pública, movilidad, infraestructura y participación ciudadana. Cada propuesta buscó convertir una demanda social en una solución jurídica o institucional susceptible de evaluación y seguimiento.

DATOS GENERALES DEL INFORME



Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez

Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas

2025-2026

Periodo informado:
1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026

Tamaulipas con atención prioritaria a Ciudad Madero

ESTRUCTURA DEL INFORME

Comisiones

Reformas Federales

Iniciativas del Ejecutivo Estatal

Trabajo legislativo por ejes temáticos

Gestión social y atención ciudadana

Vinculación con dependencias, instituciones educativas y sectores productivos

TRABAJO LEGISLATIVO



Durante este segundo año legislativo se presentaron 31 iniciativas como grupo parlamentario, 6 minutas del Ejecutivo federal, 30 iniciativas del Ejecutivo estatal, y de manera individual presenté 52 iniciativas donde se impulsaron propuestas relacionadas con la vida cotidiana de las familias, la modernización de las instituciones y el desarrollo sostenible del Estado y del país.

ponderando siempre la ideología humanista que nos caracteriza como grupo parlamentario de Morena, llevamos a cabo un diálogo profundo y un estudio intenso de cada una de las iniciativas para realizarlas, destacando siempre la unidad que nos caracteriza y poniendo siempre por delante el bienestar de las y los mexicanos y sobre todo de los tamaulipecos..



COMISIONES

Conforme a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

De igual manera, les informo que en este segundo año legislativo en el primer y segundo periodo participé en 36 sesiones de trabajo que se llevaron a cabo de las diversas comisiones de las que soy integrante, las cuales tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluativo, así como en la formulación de iniciativas, puntos de acuerdo y recomendaciones.

COMISIONES

Presidente - Comisión de Energía y Cambio Climático







Secretario - Comisión de Deporte







COMISIONES

Integrante - Comisión de Administración





Integrante - Comisión de Bienestar Social





COMISIONES

Integrante - Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos







Integrante - Comisión de Desarrollo de Zonas Metropolitanas







COMISIONES

Integrante - Comisión de Pesca y Acuacultura







Integrante - Comisión de Turismo









REFORMAS FEDERALES

- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral

.

- Minuta de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

- Minuta de decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

- Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

- Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y locales.



INICIATIVAS DEL EJECUTIVO ESTATAL

Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo del Decreto 66-105, expedido por la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 145 de fecha 03 de diciembre de 2024.

De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas

De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas

De Decreto por el que se propone al C. Gaspar Humberto García Hernández, como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas

De Decreto por el que se expide la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 1,313.56 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en calle Hidalgo, entre calle Juan B. Tijerina y calle Pino Suárez, del municipio de Llera, Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 17,528.83 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Boulevard Fidel Velázquez y calle Ricardo Flores Magón, municipio de Victoria, Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 26,213.74 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Calzada General Luis Caballero, esquina Avenida del Maestro, fraccionamiento Las Flores, municipio de Victoria, Tamaulipas

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 637.50 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Lote 2, Manzana 10, en el que se encuentra situado el Centro de Salud, Cabecera Municipal de Gómez Farías, Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 5,005.02 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en calle Circuito Médico Dr. Egidio Torre López, Lote 10, Fraccionamiento Parque de la Salud, municipio de Victoria, Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR), un predio de 3,854.03 metros cuadrados, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en calle Ricardo Flores Magón, entre Boulevard Fidel Velázquez y calle Mariano Escobedo, colonia Adolfo López Mateos, municipio de Victoria, Tamaulipas

De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2026.

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Gasto Público y de la Ley para la

Operación y Funcionamiento de Establecimientos de bebidas alcohólicas para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026.

De Decreto mediante el cual se expide la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas del Estado de Tamaulipas

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), un predio de 30,000.00 metros cuadrados, propiedad en un 50 % de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Fracción "B" de la fracción del predio rústico denominado el Higuerón y Barriles, municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se expide la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se revoca el Decreto 65-802, publicado por el Periódico Oficial del Estado, edición vespertina extraordinaria número 35, de fecha del 15 de diciembre de 2023.

De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo único, las fracciones I, II, III y IV y se adicionan las fracciones V, VI, VII y VIII al artículo 76 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas

Iniciativa mediante la cual se solicita, para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, conserve la prestación del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, en virtud de que, de transferirse al Municipio, se afectaría su prestación en perjuicio de la población.

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia electoral.

De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Economía Circular para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, donar a título gratuito en favor del Gobierno Federal y destinarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional, un predio de 18,546.21 m² (dieciocho mil quinientos cuarenta y seis metros y veintiún centímetros cuadrados), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en la calle Acceso al 77 Batallón de Infantería, Rancho El Calamaco, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 139 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y se adiciona el artículo 71 Bis a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas

De Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Poder Ejecutivo del Estado, a llevar a cabo la modificación o adecuación a la obligación relacionada con el proyecto "Mante – Ocampo - Tula" celebrada con la Sociedad Mercantil Autopista Mante Tula, S.A. de C.V.; así como del Decreto No. LXIII-1019, publicado en el Periódico Oficial del Estado,

número 112 en fecha 17 de septiembre de 2019, y del Decreto No. 66-377 publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 84 en fecha 15 de julio de 2025.

Me permito destacar las acciones legislativas que presenté de manera individual

Energía y cambio climático

Como Presidente de la Comisión de Energía y Cambio Climático, se promovieron propuestas para actualizar la planeación estatal, fortalecer el Sistema Estatal de Cambio Climático e incorporar la electromovilidad en la infraestructura. Este eje también comprende el análisis de la seguridad energética, la transición ordenada, la innovación tecnológica y las oportunidades productivas para Tamaulipas.

Sistema Estatal de Cambio Climático
Electromovilidad en Infraestructura
Solicitud de Información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos
Construcción de la Nueva Planta de Ciclo Combinado







Deporte e Inclusión

El deporte fue planteado como un derecho y una herramienta de salud pública. Las iniciativas buscan que los eventos deportivos contemplen categorías adaptadas o inclusivas, que la infraestructura sea accesible, que exista coordinación anual entre autoridades y organizaciones. La propuesta sobre incentivos a la actividad física añade la participación del sector privado para facilitar que las personas trabajadoras practiquen ejercicio de manera regular.

- Categoría adaptada o inclusiva en todo evento deportivo
- Reforma al artículo 7 de la Ley de Cultura Física y Deporte de Tamaulipas
- Convenios deportivos anuales
- Incentivos para la actividad física
- Accesibilidad Deportiva







Salud y Bienestar

La agenda de salud atendió riesgos sanitarios, prevención de enfermedades, bienestar emocional y acceso a servicios. Las propuestas abarcan la protección frente a productos nocivos como vapeadores y cigarros electrónicos, la prevención de la obesidad infantil. También se incorporaron acciones relacionadas con la difusión de campañas de donación, la solicitud de información institucional respecto a la estrategia denominada Consultorios Universales de Salud, y la autonomía de las personas con trastorno del espectro autista, además de beneficios para sus familiares.

Riesgo sanitario
Autonomía para decidir de las personas con trastorno del espectro autista
Apoyo a los familiares de personas con espectro autista
Regulación penal de vapeadores y cigarros electrónicos
Obesidad infantil
Difusión digital de campañas de donación
Consultorios Universales









Turismo y desarrollo regional

Las propuestas turísticas combinan competitividad, inclusión y cuidado ambiental. En estas iniciativas se impulsaron conceptos como turismo accesible y turismo comunitario, mejores prácticas ambientales, promoción digital y proyectos estratégicos. Los puntos de acuerdo sobre el distintivo Blue Flag y el carnaval conurbado buscan fortalecer el posicionamiento de la zona sur y generar beneficios para prestadores de servicios, comerciantes y familias.

Buenas prácticas ambientales en el turismo
Turismo comunitario
Carnaval conurbado
Proyectos estratégicos de turismo
Interés superior de la niñez en la Ley de Turismo
Turismo accesible
Distintivo Blue Flag
Promoción turística digital





Pesca y acuacultura

La pesca sostiene a comunidades enteras de Tamaulipas. La agenda en esta materia promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos, la trazabilidad de los productos y la incorporación de la perspectiva de género. El propósito de estas iniciativas es proteger el ingreso de quienes viven del mar y las lagunas, mejorar la información sobre la cadena productiva y reconocer la participación de las mujeres en el sector.



Aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros
Perspectiva de género en la pesca
Trazabilidad pesquera

Administración pública y finanzas



Estas iniciativas obedecen a que la rendición de cuentas requiere reglas claras para el uso de recursos públicos y para las transiciones municipales.
La compra verde incorpora criterios ambientales en las adquisiciones gubernamentales.
La propuesta sobre adeudos del Impuesto sobre Nómina busca que las administraciones salientes informen y solventen sus obligaciones, evitando que los nuevos gobiernos reciban pasivos ocultos. La solicitud de información sobre el Impuesto Verde refuerza la función de supervisión del Congreso.

- IN Compra verde
- IN Adeudos fiscales derivados del Impuesto sobre Nómina
- PA Solicitud de información sobre el Impuesto Verde
- IN Entrega-recepción de Instituciones

Desarrollo urbano y medio ambiente

La agenda urbana responde a problemas visibles en colonias y espacios públicos. Las iniciativas abordan el drenaje sostenible, la Recolección de residuos, la información vecinal relacionada con decisiones urbanas y el desarrollo de parques activos comunitarios. En conjunto, buscan ciudades mejor preparadas ante lluvias, espacios públicos útiles y una relación más directa entre las autoridades y las comunidades.

Publicitación vecinal en la Ley de Asentamientos Humanos
Drenaje sostenible
Recolección de residuos
Programa Parques Activos Comunitarios
Obligaciones ambientales en Transportes de Carga
Desarrollo forestal para el Estado de Tamaulipas
Consulta Ciudadana de Fraccionamientos Registrados







Desarrollo social y participación ciudadana

El desarrollo social debe fortalecer la convivencia, la organización comunitaria y la capacidad de las personas para participar en las decisiones públicas; es por ello que esta iniciativa que presento reforma a la Ley de Desarrollo Social e incorpora la reconstrucción del tejido social, la Consulta Digital propone un mecanismo accesible y seguro para ampliar la participación ciudadana mediante plataformas oficiales.



- IN de Reforma a la Ley de Desarrollo Social
- IN Consulta Digital

Gobierno



Presenté una iniciativa de Decreto que reforma el artículo 1ro de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, reforma que moderniza el marco constitucional, reconoce la soberanía popular, define la forma de gobierno, fortalece el pluralismo político y la participación ciudadana

- Reforma Constitucional al Art. 1.º

Justicia y derechos humanos

Las propuestas de justicia y derechos humanos colocan en el centro la dignidad de las personas y la protección de quienes enfrentan mayor vulnerabilidad. Es por ello que esta iniciativa que presenté está relacionada con embarazos en niñas menores de 14 años; busca reconocer esta realidad como una forma específica de violencia de género.



- Atención de la violencia de género en embarazos de niñas menores de 14 años

Seguridad y protección digital



La seguridad también comprende los riesgos que surgen en redes sociales y plataformas digitales. Las iniciativas presentadas en este periodo atienden agresiones contra la reputación, difusión de información falsa y retos virales capaces de provocar lesiones o daños emocionales. La respuesta legislativa debe proteger a las víctimas sin anular la libertad de expresión ni la crítica legítima.

- Iniciativa sobre violencia digital y protección del honor y la reputación
- Iniciativa sobre difusión o promoción de retos digitales peligrosos
- PA Solicitud de información a la Secretaría de Seguridad
- PA Solicitud de información a vocería de Seguridad
- PA Identidad Digital
- IN Movilidad y Avisos Previos de Desvíos viales

Educación

La educación fue abordada como un medio para ampliar oportunidades y facilitar la reinserción social. La reforma al artículo 44 Bis de la Ley de Educación plantea mecanismos para que adolescentes en conflicto con la ley puedan continuar o retomar sus estudios. A esta agenda se suman convenios de formación tecnológica y acciones de vinculación con planteles de educación media superior, además de solicitar a la Secretaría de Educación información referente a programas de identificación y prevención de suicidio en jóvenes estudiantes.

- IN Reinserción Escolar
- PA Campaña de Prevención del Suicidio





INICIATIVAS DESTACADAS

Interés Superior de la Niñez

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 5 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer la obligación del Estado de incorporar el principio del interés superior de la niñez en la planeación y desarrollo de la actividad turística.





Reforma Constitucional

La presente reforma al artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas moderniza el marco constitucional, reconoce la soberanía popular, define la forma de gobierno y fortalece el pluralismo político y la participación ciudadana, armonizando plenamente el texto estatal con los principios fundamentales de la Constitución Federal.

Identidad Digital



Iniciativa con punto de acuerdo mediante la cual se propone que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas presente ante el Congreso de la Unión una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de identidad digital verificada, seguridad en plataformas de interacción social y protección reforzada de niñas, niños y adolescentes.









Gestión y vinculación institucional

El trabajo del periodo también incluyó reuniones de coordinación, convenios, participación en foros y presencia territorial. Estas acciones acercaron al Congreso con instituciones educativas, dependencias estatales, sectores productivos y habitantes de Ciudad Madero.



TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EJES TEMÁTICOS

EJE	ACTIVIDAD DOCUMENTADA
Vinculación educativa	Firma de convenio entre la Oficina de Enlace Legislativo para el Bienestar y DGETI Tamaulipas con la participación del ingeniero Olegario Muñiz Cura.
Energía	Participación en espacios de análisis sobre recursos no convencionales y nuevas tecnologías para el aprovechamiento responsable del gas en Tamaulipas.
Sector energético	Participación en la firma de convenio vinculada con el sector gasolinero y la agenda de desarrollo energético.
Coordinación estatal	Reuniones institucionales con autoridades del Gobierno de Tamaulipas para dar seguimiento a proyectos legislativos y de gestión.
Atención ciudadana	Actividades de la Oficina de Enlace Legislativo para el Bienestar y atención de solicitudes de habitantes de Ciudad Madero.
Territorio	Recorridos, reuniones comunitarias y encuentros con vecinas, vecinos y organizaciones.

Acciones desarrolladas durante el periodo

La actividad legislativa se acompañó con presencia en escuelas, reuniones con sectores productivos, trabajo territorial y coordinación con autoridades.

Las acciones documentadas permiten observar una agenda que conecta las propuestas presentadas en el Congreso con necesidades de formación, empleo, salud, seguridad y desarrollo regional.

Educación tecnológica y oportunidades para jóvenes

El 20 de agosto de 2026 se formalizó un convenio de colaboración entre la Oficina de Enlace Legislativo para el Bienestar y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios en Tamaulipas. El acto se realizó en el CETIS 109 y contó con la participación del ingeniero Olegario Muñiz Cura, responsable de la DGETI en la entidad.

El convenio busca ampliar las oportunidades de capacitación, certificación, educación continua, innovación y vinculación laboral para estudiantes y docentes de los CBTIS y CETIS de la zona sur. También contempla acciones de salud y prevención dentro de los planteles. Con este acuerdo se estableció una ruta de colaboración para que la formación técnica se relacione con las necesidades del sector productivo sin perder su dimensión humana y comunitaria.





Reinserción escolar para adolescentes



La educación también fue incorporada a la agenda de reinserción social. La iniciativa para adicionar el artículo 44 Bis a la Ley de Educación del Estado propone mecanismos que permitan a adolescentes en conflicto con la ley continuar o recuperar su trayectoria escolar.

La medida reconoce que la reintegración requiere alternativas educativas reales. Facilitar el regreso a las aulas, la capacitación y el acompañamiento institucional reduce barreras y abre posibilidades para construir un proyecto de vida fuera de la violencia y la exclusión.

Agenda energética para Tamaulipas

Desde la Comisión de Energía y Cambio Climático se participó en reuniones y espacios de análisis con autoridades, especialistas, instituciones educativas y representantes del sector productivo. Los temas centrales fueron la seguridad energética, la infraestructura existente, la transición tecnológica, la electromovilidad y las oportunidades de desarrollo asociadas con los recursos de Tamaulipas.

En los encuentros sobre recursos no convencionales se planteó la necesidad de revisar tecnologías y modelos de negocio distintos al fracking para aprovechar yacimientos de baja permeabilidad y porosidad con responsabilidad ambiental. La discusión incluyó las zonas de Nuevo Laredo, Reynosa y Altamira, la disponibilidad de mano de obra calificada y la conveniencia de fortalecer la colaboración entre Pemex, empresas e instituciones educativas.

También se promovió la solicitud de información a la Secretaría de Energía del Estado para conocer el beneficio esperado para Tamaulipas y para Altamira por la construcción de una nueva central de ciclo combinado, así como la participación de la dependencia estatal en el proyecto. Esta acción forma parte de la función de supervisión y seguimiento que corresponde al Poder Legislativo.

Actividad física y bienestar laboral



El 11 de mayo de 2026 se presentó una propuesta para que el Instituto del Deporte de Tamaulipas impulse convenios y acciones con el sector privado que incentiven la actividad física regular entre las personas trabajadoras.

La iniciativa relaciona el ejercicio con la prevención de diabetes, hipertensión y obesidad, además de considerar sus efectos en la salud mental, el ausentismo y el bienestar laboral.

Apoyo a familias vinculadas con el autismo

En noviembre de 2025 se promovió una reforma orientada a respaldar a familias de personas con trastorno del espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo. La propuesta contempla permisos y horarios flexibles para madres, padres o tutores de la administración pública estatal, programas de colaboración con empresas y servicios gratuitos de orientación psicológica, legal y educativa.

El objetivo es reconocer que las tareas de cuidado implican traslados, terapias, consultas y acompañamiento escolar. Las políticas públicas deben reducir estas cargas y crear condiciones para que las personas cuidadoras conserven su empleo y reciban orientación adecuada.



Transparencia en las transiciones

El 21 de junio de 2026 se dio a conocer una iniciativa para reformar la Ley de Entrega-Recepción del Estado. La propuesta establece que los ayuntamientos acrediten la inexistencia de adeudos derivados del Impuesto sobre Nómina al concluir su administración o, en su caso, dejen mecanismos claros para garantizar su pago.

Esta medida busca evitar que una administración municipal reciba obligaciones fiscales no informadas que afecten su capacidad de operación. La entrega-recepción debe ofrecer certeza sobre las finanzas públicas y permitir que la nueva autoridad conozca desde el primer día la situación real del municipio.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRABAJO TERRITORIAL

El trabajo en territorio mantuvo el contacto directo con habitantes de Ciudad Madero. El 14 de junio de 2026 se realizaron recorridos para compartir información pública y dialogar con familias sobre los avances y retos del proceso de transformación nacional. Estos encuentros también permitieron escuchar planteamientos comunitarios y fortalecer la participación informada.

El 2 de mayo de 2026 se desarrolló una convivencia comunitaria por el Día del Niño y el Día de la Madre en la colonia Ampliación Emiliano Zapata. La actividad se integró a una línea de presencia territorial que combina convivencia, escucha y atención de necesidades locales.





Principios que orientaron el trabajo

La agenda del periodo parte de una visión humanista del servicio público.
Las leyes y los acuerdos deben mejorar las condiciones en que viven las personas, proteger derechos y abrir oportunidades. Bajo esta orientación, el trabajo se condujo con los siguientes criterios:

Cercanía con las comunidades para identificar problemas antes de diseñar soluciones.
Protección prioritaria de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y grupos vulnerables.
Coordinación entre el Congreso, dependencias, municipios, escuelas y sectores productivos.
Desarrollo económico compatible con la responsabilidad ambiental y la seguridad de la población
Transparencia, rendición de cuentas y seguimiento público de las propuestas presentadas.

Agenda de continuidad

El trabajo posterior al cierre del periodo dará seguimiento a los asuntos turnados a comisión, a los compromisos derivados de convenios y reuniones institucionales y a las gestiones iniciadas con habitantes de Ciudad Madero.

La agenda mantendrá como prioridades la educación, la salud, el bienestar social, la seguridad, la energía, el desarrollo regional y la atención directa a la ciudadanía.

En este segundo año legislativo dentro de la política social con gran sentido humanista llevamos a cabo acciones y actividades diversas como visitas y entrega de apoyos a escuelas, jornadas médico-asistenciales y consultas de prevención de cáncer de mama.

Visita y entrega de apoyos a Escuelas






















ESC. PRIM. FED.


ESC. PRIM. FED.






Fiestas



















Actividades realizadas en este 2.° año Legislativo




















Entrada








Atención Ciudadana
JUDICIAL DE TAMAULIPAS


uatro Años
RANSFORMANDO
TAMAULIPAS



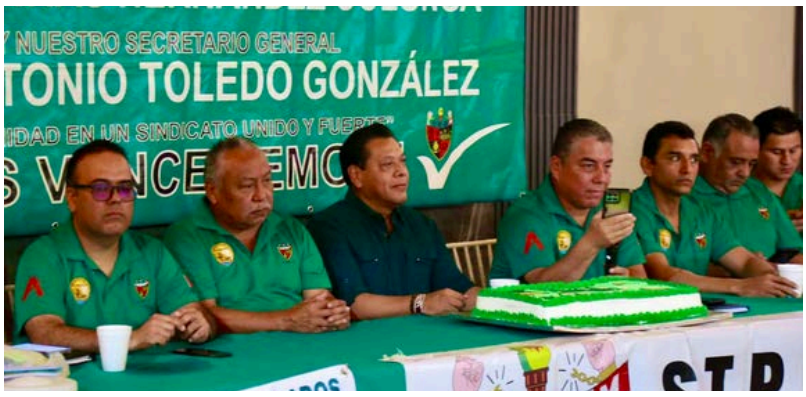







ING. LUIS RICARDO ALDANA PRIETO
S.T.P.R.M.
H. SECCIÓN 47


SECCIÓN 47
TRABAJANDO SIEMPRE EN
CON NUESTRO LIDER NAC
ING. LUIS RICARDO ALDA
Y NUESTRO LIDER DE LASECC
VÍCTOR MATÍAS HERNANDE
JOSÉ AN TOLEDO


NUESTRO SECRETARIO GENERAL
TONIO TOLEDO GONZÁLEZ




Universidad
Autónoma de
TAMAULIPAS
Facultad de
Derecho y
Ciencias Soc


Universidad
Autónoma de
TAMAULIPAS






1824-2024



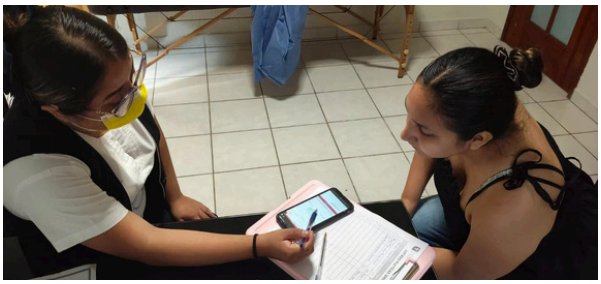



CEREMONIA DE CLAUSUR
CICLO ESCOLAR 2025-2026
1985-2026


CEREMONIA DE CLAUSURA
CICLO ESCOLAR 2025-2026
Educación

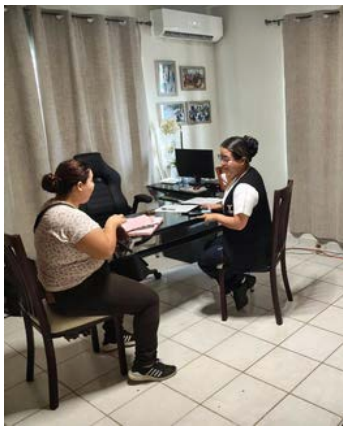
Actividades realizadas en este 2.° año Legislativo
Consultas para la prevención de cáncer de mama



















Actividades realizadas en este 2.º año Legislativo
Jornadas médico-asistenciales











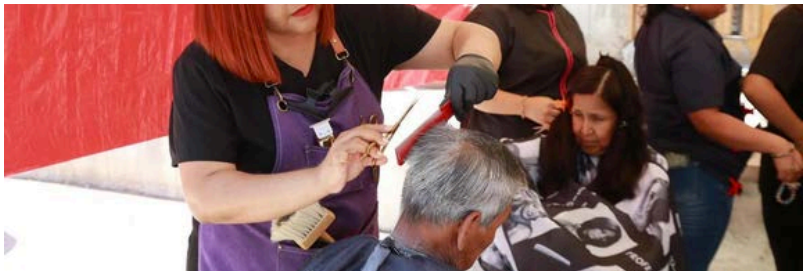







PROFA. ADRIANA OLIVER S. 5°A












Jornada
Médico
ADRIAN
CRUZ
DIPUTADO LOCAL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66



















Actividades realizadas en este 2.° año Legislativo



















Actividades realizadas en este 2.° año Legislativo















AGRADECIMIENTO AL GOBERNADOR

Dr. Américo Villarreal Anaya
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas

Hay liderazgos que se reconocen por sus decisiones, pero también por su capacidad de escuchar, comprender y actuar con sensibilidad ante las necesidades de su pueblo. Hoy quiero expresar mi más profundo reconocimiento y sincero agradecimiento al gobernador de Tamaulipas, Dr. Américo Villarreal Anaya, por conducir los destinos de nuestro estado con una visión humanista, responsabilidad social y un compromiso permanente con el bienestar de las familias tamaulipecas.

Su liderazgo nos recuerda que la verdadera esencia del servicio público no está en el poder que se ejerce, sino en las vidas que podemos transformar; que gobernar significa escuchar antes de decidir, comprender antes de actuar y mantener siempre presente que detrás de cada necesidad existe una persona, una familia y una historia que merece ser atendida con dignidad.

Durante este segundo año de trabajo legislativo he encontrado en su visión de gobierno una importante coincidencia de principios: poner a las personas en el centro de las decisiones y entender que la justicia social no debe quedarse en el discurso, sino convertirse en acciones que generen oportunidades, bienestar y esperanza.

Reconozco especialmente su compromiso con la educación, la salud, el desarrollo social, la transformación energética, la protección de nuestro medio ambiente y el fortalecimiento de un Tamaulipas con mayores oportunidades para todas y todos.

Desde el Congreso del Estado he asumido la responsabilidad de contribuir a esos objetivos mediante iniciativas, propuestas y acciones legislativas que respondan a las necesidades de nuestra sociedad, convencido de que la transformación de Tamaulipas requiere instituciones comprometidas, voluntad de servicio y un profundo amor por nuestra tierra.

Gobernador, gracias por demostrar que la sensibilidad humana y la firmeza en las decisiones pueden caminar juntas. Gracias por impulsar una forma de gobernar que reconoce la dignidad de las personas y por mantener viva la convicción de que el bienestar debe llegar a cada rincón de nuestro estado.

Desde Ciudad Madero, tierra de mujeres y hombres trabajadores, reitero mi compromiso de continuar sumando esfuerzos, desde la responsabilidad que me corresponde como legislador, para construir un Tamaulipas más justo, más fuerte y con mayores oportunidades.

Porque cuando el trabajo institucional se realiza con honestidad, sensibilidad y verdadero compromiso social, sus resultados trascienden los periodos de gobierno y se convierten en esperanza para las generaciones que vienen.

Mi reconocimiento, mi gratitud y mi compromiso de seguir trabajando por Tamaulipas, siempre con la convicción de que servir al pueblo es el más alto honor que podemos recibir.



CONCLUSIÓN

Este Segundo Informe Legislativo reúne el trabajo realizado del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

La agenda combinó iniciativas, puntos de acuerdo, trabajo en comisiones, gestión social, vinculación institucional y atención ciudadana.

La agenda de continuidad mantendrá como prioridades la educación, la salud, el bienestar social, la seguridad, la energía, el desarrollo regional y la atención directa a la ciudadanía.



RESULTADOS
QUE SE SIENTEN

